

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CAFFERATA JUAN MANUEL - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PRIVADO III-EX-2024-00187605- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00187605- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Profesor Juan Manuel CAFFERATA, Legajo N°47.117, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informes de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y planes de tareas 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 ha producido informe favorable el Profesor Titular de la cátedra;

Que en órdenes 5 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad:

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por el Profesor Juan Manuel CAFFERATA, Legajo N°47.117, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO III

CAFFERATA, JUAN MANUEL (informe de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 - plan de tareas 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.